

ACTA N° 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN CRISTÓBAL DE PATATE, REALIZADA EL LUNES 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

En el cantón Patate el primer día del mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria en el salón de sesiones de la Municipalidad, según convocatoria realizada por el licenciado Medardo Chiliquinga Guambo, Alcalde del cantón San Cristóbal de Patate, a través del señor Secretario General, contando con la presencia de la señorita concejala Laura Tite, y de los señores concejales: Tecnólogo Efraín Aimara, Sr. Juan Guevara, Ing. Leonel Hoyos, Ing. Jorge Vega. Actúa como secretario el Abg. Edgar Barros. Concurren a sesión de concejo el abogado Darwin Soria, Procurador Síndico Municipal; ingeniero John Marcial, Director de Desarrollo Social; doctor Ángel López, Director Financiero; el ingeniero John Yanzapanta, Director de Obras Públicas el Ing. Holger Chagcha, Director de Agua Potable y el Arq. Juan Real, Director de Planificación. Siendo las 11H55 el **SEÑOR ALCALDE** da la bienvenida: Buenas días señores concejales, reciban una cordial bienvenida, Señor secretario sírvase constatar el quórum reglamentario y dar lectura del orden del día planificado para el día de hoy por favor.

CONVOCATORIA S.O-017-A-GADMP, El suscrito secretario Abg. Edgar Barros, por disposición del Lic. Medardo Chiliquinga, Alcalde del cantón San Cristóbal de Patate, **CONVOCA** a la **SEÑORITA CONCEJALA, LOS SEÑORES CONCEJALES**, y a los señores **DIRECTORES DEPARTAMENTALES del GADMP**, a sesión ordinaria de concejo a llevarse a cabo el día **LUNES 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, A PARTIR DE LAS 10 HORAS**, en la sala de sesiones de la municipalidad, con el siguiente orden del día: **ORDEN DEL DÍA.**

- 1- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 25 DE AGOSTO DEL 2014;**
- 2- CONOCIMIENTO DEL INFORME VC-620-2014 DE LOS TECNICOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL, SOBRE EL PEDIDO DE ASFALTO DE LAS VÍAS SAN RAFAEL BAJO - EL MIRADOR; LA TRANQUILLA - EL PROGRESO; LA TRANQUILLA – VISTA HERMOSA POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA CIUDAD.**
- 3- INFORME DEL AVANCE DEL TRABAJO CATASTRAL POR PARTE DEL SEÑOR RESPONSABLE DEL ESTUDIO.**
- 4- INFORME DE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS FESTIVIDADES DEL CUADRAGESIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE PATATE.**

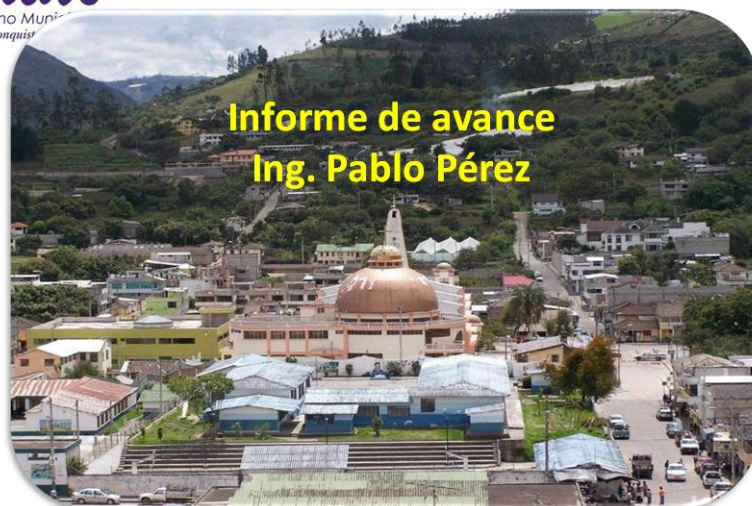
SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA: Permítame señor Alcalde, basado en artículo 318 inciso segundo del COOTAD, en el que habla de incorporar puntos en el orden del día, me gustaría que se considere el pedido de licencia desde el 2 de septiembre hasta el 8 de septiembre de este año, por parte de mi persona, con el propósito de dar viabilidad a las festividades del cantón. **SEÑOR ALCALDE:** Esta en consideración el pedido del señor concejal. El pedido es apoyado por todos los señores concejales, de tal manera

que se incorpora en el orden del día, Conocimiento y resolución del pedido de licencia por parte del señor concejal Jorge Vega. **SEÑOR ALCALDE:** Primer punto por favor. **Primer punto.-** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 25 de agosto del 2014. **SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA:** Señor Alcalde en la página 4, línea 3 el día 18 es el 28 de agosto. Se rectifica esta parte del acta. Una vez analizado el acta del 25 de agosto del 2014, elevo a misión que se apruebe el acta en mención, fundamentado en el Art. 57 literal t) del COOTAD. **SEÑOR ALCALDE:** La moción presentada ¿tiene apoyo? Es apoyada por todo los señores concejales: por tanto se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 25 de agosto del 2014. Salvando mi voto por no haber estado presente en la sesión anterior. Segundo punto por favor. **SEÑOR SECRETARIO: Segundo Punto.-** Conocimiento del informe VC-620-2014 de los técnicos del gobierno provincial, sobre el pedido de asfalto de las vías San Rafael Bajo - El Mirador; La Tranquilla - El Progreso; La Tranquilla – Vista Hermosa, por parte del señor Alcalde de la ciudad. **SEÑOR ALCALDE:** Señores concejales, era necesario poner este punto que yo lo considero importante para que tengan conocimiento sobre las gestiones que se vienen realizando para el mejoramiento vial, aprovechando el vínculo que tenemos como consejero provincial, sugerimos que se ubique una partida para vialidad periférica, hablando de la parroquia matriz, existe 150.000 dólares para el mejoramiento de las vías, con una carta que enviamos al Gobierno Provincial está planteado que se asfalte la vía San Rafael – El Mirador; La Tranquilla – El Progreso; La Tranquilla - Vista Hermosa, los ingenieros del Gobierno Provincial elevan un informe, en la tercera página, pasan un presupuesto sólo para asfaltos, el tramo primero, 62.060,16 centavos, el tramo 2 que es La Tranquilla - El Progreso, 93.741,71; y, el tramo 3 La Tranquilla - Vista Hermosa, 60.808, entonces este rubro suma 216.000 dólares, nosotros tenemos solo 150.000, faltándonos para completar ese tramo 66.000 más o menos. Pero si miramos en el penúltimo párrafo dice: Es necesario indicar que los tramos 2 y 3 existen gradientes muy pronunciadas con valores aproximados al 20% que supera el admitido para vías de montaña de acuerdo al Ministerio de OO.PP. Hasta ahí podemos hacer un asfalto, pero tiene 6 grados de diferencia, está muy empinado, lo cual podría generar fisuramientos en la capa asfáltica o alto riesgo de accidentes durante la etapa de construcción, entre comillas dice: desperfectos en los frenos de los rodillos, por lo indicado, salvando su mejor criterio, consideramos que los tramos 2 y 3 no deberían ser asfaltados debido a las condiciones y dificultades técnicas citadas anteriormente, el tramo 3 se podría adoquinar o empedrar con la debida construcción de bermas, cada 20 a 25 metros. Este informe es del 14 de agosto. Al tener este documento que nos dice, que la vía Vista Hermosa – La Tranquilla; y La Tranquilla –El Progreso, no se puede asfaltar, Hay otras alternativas, donde no hay empedrado, podemos empedrar, o hacer adoquinado mixto, de manera inmediata nos reunimos el día jueves en el Consejo Provincial e iba a aprobarse este presupuesto, nosotros antes de que se apruebe se mandó una carta dirigido al señor Prefecto y decimos: De la misma forma señor Prefecto, solicito comedidamente hacer el adoquinado mixto de La Tranquilla-Vista Hermosa, esto es piedra, adoquín, berma y cuneta, longitud aproximada de 1km por 5m de ancho, siendo esta una carretera de excepcional importancia para los moradores del sector. Entonces solicitamos que ese rubro, hagamos el re-asfaltado

desde el redondel de la Patateña, todo lo que es hasta Bella Vista, ustedes saben que hay tres obras emblemáticas que hizo el gobierno y se requiere mejorar las vías, eso nos compete a nosotros, en vez de hacer la bajada del Progreso - la Tranquilla, se está pidiendo el cambio para hacer la Vista hermosa, adoquín mixto y el recapeo de esta vía que es de importancia con cunetas y ojalá con las mismas veredas, obviamente es necesario esperar el informe técnico de cuánto cuesta los dos y a su vez hacer un traspaso de partida o reforma al presupuesto nuestro, a fin de poner parte nuestra, si es que con los 150.000 salimos con las 3 obras que está planteado en buena hora, eso les quería informar para conocimiento y que para futuro sigamos haciendo las gestiones pertinentes. **SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA:** Bueno los 150.000 es el presupuesto del Consejo Provincial destinado para Patate, de pronto la vía a Cruz Loma, tal vez ¿no tomó en cuenta? **SEÑOR ALCALDE:** Ese rubro para las parroquias tiene otra asignación que igual nosotros en base al convenio está ubicado una pequeña partida, El Prefecto tiene para parroquias y para periferias del cantón, hablando de la matriz. **SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA:** Bueno, pero en Sucre, al centro gerontológico que es una obra muy costosa, de pronto ahí usted como consejero, que tome en cuenta esto. **SEÑOR ALCALDE:** hubiésemos querido que el presupuesto sea equitativo, tanto para Poatug y Sucre, todo llevó Poatug, 147.000 dólares, ahora ellos están diciendo, ya tocó ahora para Poatug, ahora le corresponde a Sucre, justamente para lo que es el centro cultural, para que se mejore, hay que trabajar hasta con la gente, porque la vía es angosta. Hasta aquí señores concejales esto es lo que quería informarles. Está en consideración el informe señores concejales, ¿se da por conocido el informe? Existe el apoyo de todo el concejo municipal, por tanto se da por conocido el informe? **Siguiente punto por favor. SEÑOR SECRETARIO: Tercer Punto.-** Informe del avance del trabajo catastral por parte del señor responsable del estudio. **SEÑOR ALCALDE:** Bienvenido Ingeniero, justo a tiempo, siga por favor, para conocer como están los avances, como se está procediendo, la actualización catastral del caso urbano por favor. **INGENIERO PEREZ,** Buenos días señor Alcalde, señores concejales, señores Directores departamentales. Se incorpora el informe del señor técnico.



Proyecto: Catastro Municipal



Septiembre 2014



Proyecto: Catastro Municipal



Proyecto: Catastro Municipal

Fases del Proyecto

- 0.- Preparatoria
- 1.- Red Geodésica básica y Complementaria
 - 1.1- Cartografía Catastral
- 2.- Censo Catastral
- 3.- Valoración Inmuebles
- 4.- Sistema de Información Catastral





Proyecto: Catastro Municipal

0.- Preparatoria



Proyecto: Catastro Municipal

0.- Procesos Catastrales



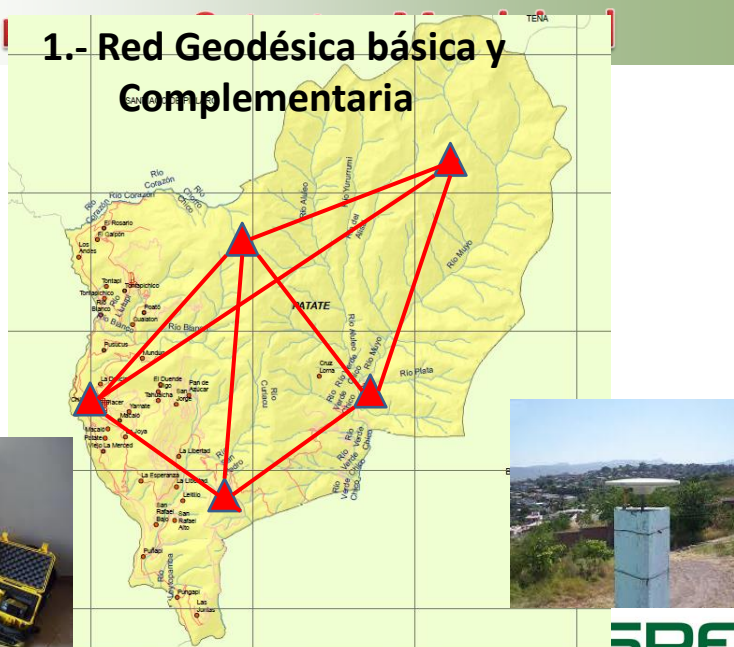


Proyecto: Catastro Municipal

0.- Procesos Catastrales



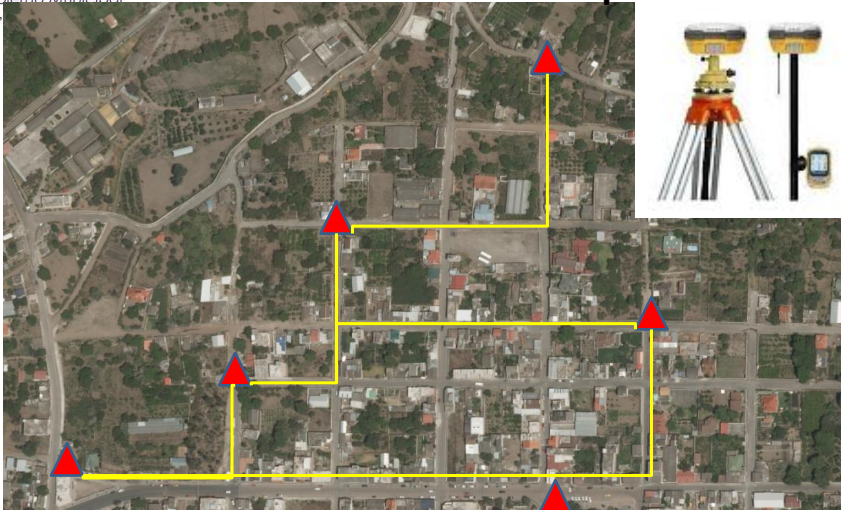
1.- Red Geodésica básica y Complementaria





Proyecto: Catastro Municipal

1.- Red Geodésica Complementaria



Proyecto: Catastro Municipal

1.- Cartografía Catastral





Proyecto: Catastro Municipal

1.- Cartografía Catastral



Proyecto: Catastro Municipal

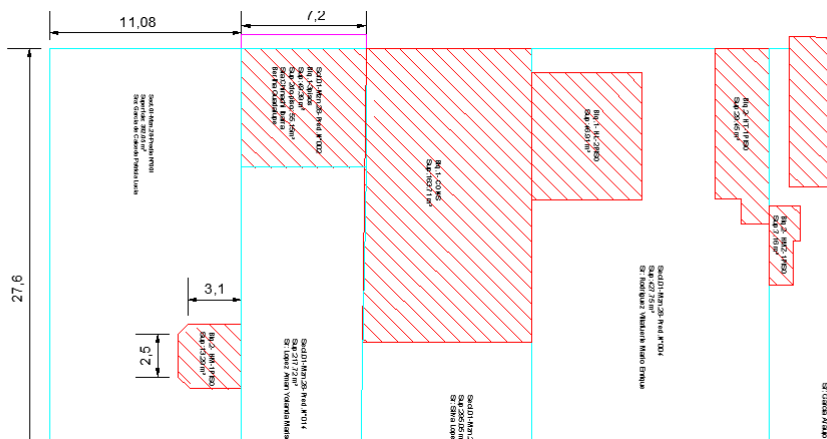
JUAN LEON MERA





Proyecto: Catastro Municipal

EDUARDO S



Proyecto: Catastro Municipal

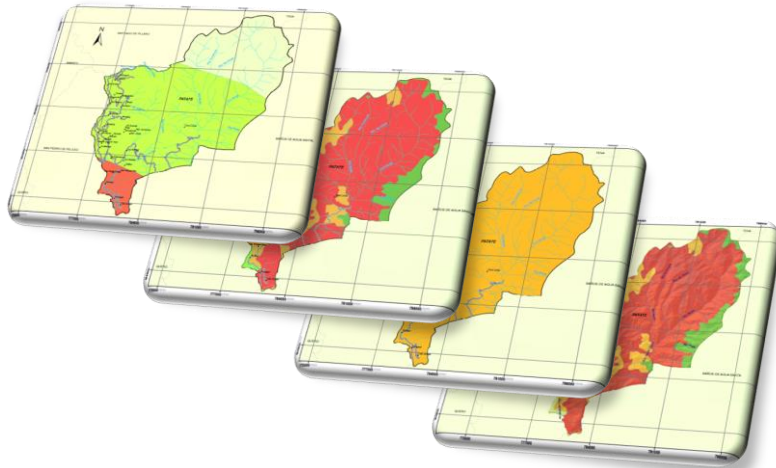
2.- Censo Catastral





Proyecto: Catastro Municipal

3.- Sistema de Información Catastral



Proyecto: Catastro Municipal

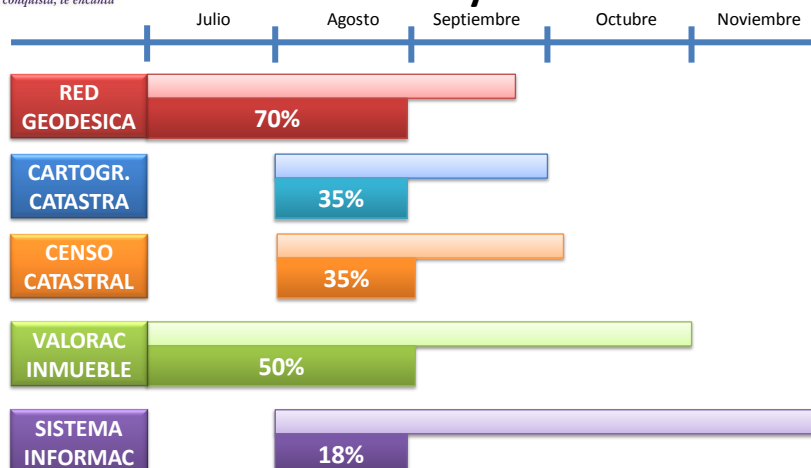
3.- Sistema de Información Catastral





Proyecto: Catastro Municipal

7.- Avance del Proyecto



INGENIERO PEREZ. Va explicando paso por paso de acuerdo a los cuadros que se indican en la parte superior. La intención es hacerles notar a ustedes dos cosas, primero que estamos conformados por un equipo de jóvenes estudiantes, obviamente ya a la cabeza, cuya tarea principal es desarrollar sus competencias y habilidades. Ustedes ya pueden ir viendo en los cuadros, mientras yo les voy explicando. Aquí tenemos los equipos que estamos trayendo de la ESPE, como aporte, tanto la estructura de equipos como el personal y asesoría técnico. El estado nos proveyó de unas orto fotos lastimosamente la escala del producto no es la escala aceptable para el trabajo que queremos hacer, estamos haciendo un trabajo de escala de uno mil, por lo tanto la información que nos ha dado el Semplades consideramos que no es considerablemente precisa como para nuestro trabajo para nuestra red básica de control, luego de eso tenemos que hacer la cartografía catastral, se busco la alternativa de conseguir cartografía aérea del IGM, lastimosamente no tiene, sino desde el año 2013, 2014, y la escala de la fotografía es 1-40.000, y no permite el nivel de detalle que nosotros necesitamos para este propósito, toda esta estructura de información no puede tener utilidad si no está soportada con un sistema de información catastral. Estas cuatro fases son las que nosotros desarrollamos, y de hecho podemos observar la adquisición de algunos equipos y computadoras que fueron necesarios para dar el soporte tecnológico al equipo de trabajo. Como se puede ver, todo este manejo de información no puede ser soportado por una o dos personas, debe haber un equipo de técnicos que estén soportando esta información y tomando en cuenta que el modelo de procesos funciona tanto para el catastro urbano como para el rural, estos procesos son los que al momento están funcionando y que nos van a generar los siguientes trabajos. Aquí tenemos en el mapa amarillo 1.- Red Geodésica Básica y complementaria, donde están puesto los mojones, que son más que estos vértices de primer orden, que son los que nos van a permitir amarrar las redes secundarias, estos puntos no los provee la Semplades, ni

Senecit, porque simplemente no lo tienen o el nivel de detalle de información que ellos están manejando no es de la precisión de la que nosotros necesitamos, con estos dos procesos, tanto de red geodésica Básica, mas la red complementaria, podríamos tener la seguridad de que cualquier tipo de medición dentro de la ciudad tendrá las características de precisión acorde al tipo de trabajo. Una vez que nosotros ya teníamos la información densificada, aquí está una fotografía de las tres estaciones que fueron facilitados por al ESPE, lastimosamente las del municipio no se pudieron utilizar, pero nosotros hemos traído 3 de estos equipos con sus respectivos accesorios y nuestro equipo de campo que es el equipo que está trabajando en el manejo de estos instrumentos. **SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA:** Que pasó con los instrumentos del Municipio, no le facilitaron o que sucedió. **INGENIERO PEREZ.** No hemos tenido acceso, se que está en OO.PP. y se utiliza para los replanteos, líneas de fábrica, trazados viales, preferimos traer nuestros propios equipos. Aquí vemos un detalle de los elementos que han sido levantados, y de la información que se está generando en un formato digital. Nosotros estamos generando nuestros propios archivos digitales de manera que a futuro, cuando se hagan nuevas construcciones o subdivisiones, sea posible directamente sobre la cartilla digital implementar esas divisiones o esos registros y se pueda mantener la información sin problemas posteriores de actualización, como también servirá para el Plan de Ordenamiento Territorial que está previsto de acuerdo a la disposición de la Semplades. Si tienen alguna pregunta estoy lista para solventarlas. **SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA:** Usted nos dijo que iba a presentar los resultados de la tesis que habían hecho con los muchachos, no sé si yo no estuve, o si lo hizo o no lo hizo, si me gustaría conocer los resultados. **INGENIERO PEREZ:** No, por suerte las señoritas, estuvieron trabajando el día sábado con los equipos que trajimos el día viernes, en esta semana ellas terminan el proyecto, está previsto que la defensa de la tesis de ellas sea el 15 de septiembre, eso quiere decir que nosotros estaríamos conociendo después de la aprobación del proyecto, en este momento es un estudio y hasta que no se apruebe la Universidad, no está todavía liberada para uso interno, pero yo estimo que a partir del 15 de septiembre, personalmente estaremos aquí para socializar los resultados. **SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA:** No se si podemos ver la imagen donde está todo el cantón, eso es básicamente el mapa histórico de Patate, aparentemente donde dice complementario, ahí se corta nuestro cantón de acuerdo al registro oficial de creación del cantón y del 100% del cantón apenas el 50% es catastrado, el resto es parque nacional, no sé si es necesario hacer los mapas temáticos de todo el cantón, o nos limitamos a lo que es catastral y más bien darle énfasis a eso, es lo que nos sirve al final. Por otro lado, cuando ustedes ya se vayan va a quedar Juanito y su computadora y nada más, entonces debe dejarse implantado el trabajo en la orto foto que me imagino que lo están manejando, a fin de que se pueda dar continuidad a la actualización. **INGENIERO PEREZ:** La continuidad de la actualización debe ser independiente de las personas, los procesos se manejan independientemente de las autoridades, y las personas, porque algún día tendremos que dejar la institución y lo que tenemos que dejar son los procesos, los que deben estar dentro del orgánico estructural de la organización. **SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA:** En el proyecto no veo que se hable sobre la Propiedad Horizontal, y creo que

deberíamos implementar en nuestro catastro la propiedad horizontal, no sé cómo está manejando Juanito, pero sé que se está manejando en otros cantones, en la ficha predial ya se emite para valorar incluso cuarto por cuarto, y ese cuarto tiene que ser catastrado, si me gustaría que se tome en cuenta el tema de la propiedad horizontal. **INGENIERO PEREZ:** Eso debe salir como consecuencia del PDOT, para que luego catastro lo implemente. **SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA:** Obviamente los dos deben ir de la mano, para terminar, no sé si está considerado el nuevo límite urbano, porque hoy está casi duplicado el hectareage de la zona urbana, no sé como lo hicieron en el Plan de Ordenamiento Territorial o bajo qué criterios se hizo de ampliar tanto la ciudad, hoy con justa razón nos van a decir, necesitamos todos los servicios, además en las parroquias rurales nunca se había considerado el área urbana y hasta hoy se sigue cobrando como predio rústico a pesar de que está implantado en el PDOT desde el 2011. **INGENIERO PEREZ:** mientras no exista una ordenanza que haya sido aprobada y debidamente registrada, lo único que nosotros podemos hacer como institución y GAD es funcionar sobre la ordenanza vigente. **INGENIERO LEONEL HOYOS:** Muy de acuerdo en algunas cosas que usted manifiesta, pero recordará también que para elaborar la ordenanza o cualquier ley, se basa en base a los informes técnicos, el Plan de Desarrollo Cantonal, como usted dice el plan nacional de desarrollo, todos están enmarcados en un solo objetivo, y así como los niveles que usted manifiesta todos nos vamos rigiendo a nivel nacional, nivel provincial, el nivel cantonal en base a un objetivo general que tiene el Gobierno, entonces nosotros hemos realizado esa actividad, de lo que yo tengo conocimiento y la pregunta iba casi como el Jorge y la inquietud, bueno y cómo se está haciendo, hasta donde se está catastrando la zona urbana, en base al Plan de Ordenamiento Territorial, porque para aprobar el PDOT, se tuvo que aprobar una ordenanza la cual entró en vigencia el Plan de Desarrollo, usted, yo no estoy muy de acuerdo en lo que usted dice, si yo no me fijo metas el que haya cumplido o no, no significa que yo he logrado mi objetivo, cómo he medido, cómo he cuantificado medido, es lo que a nosotros nos va a permitir retomar, es por eso que existe cambio de autoridades y actualmente se pide que ya se cambie o en este caso se actualice el PDOT, porque el transcurso de una administración me va a permitir determinar que errores tuvimos con nuestro plan y en qué vamos nosotros a mejorar, entonces si nosotros no tenemos esa información de nuestros técnicos quienes tienen el conocimiento de que errores, porque nosotros somos nuevos aquí, nosotros estamos nuevos, no sabemos si hubo el éxito o hubo el fracaso del Plan, quienes están de técnicos en la institución van a saber qué problemas hemos tenido, si estamos teniendo éxito, tuvimos un fracaso, porque el hecho de que actualicemos el plan no significa decir que el plan actual que está, no sirve, significa decir que dentro de los errores que hemos tenido vamos a mejorar ese Plan, porque es la visión de futuro que tiene Patate. Por otro, yo si veo muy preocupado, porque dentro de esta actualización catastral que estamos haciendo, tuve la suerte de asistir por cuatro días a una capacitación del Banco del Estado y por ende también de funcionarios de la AME, en la cual nosotros nos planteaban a nosotros hacer un perfil de proyecto, nos permitían, solicitando una información del diagnóstico mismo de que son los recursos con los que cuenta la institución, quienes son los responsables y qué tipo de modelo vamos a aplicar al final, sea que vamos a hacer vía consultoría, sea

que vayamos a hacer vía administración directa, vía del Municipio, pero partiendo de una línea base que nosotros, cómo nuestros funcionarios debían haber elaborado, y esa línea base debía haber sido elaborada y enviada al portal para que sea que vía consultoría se adquiera o no se adquiera, o se haga vía administración directa, entonces hay muchas inquietudes, quienes son los responsables, por ejemplo del área, quienes son los responsables del área temática, de cartografía, quienes van a hacer el levantamiento, o sea quienes son los responsables y que producto nos va a entregar al final de cuantas la AME, digo la ESPE, que producto nos va a entregar, lo que usted he visto los plats, muy de acuerdo, cual va a ser costo que tiene para la municipalidad el hacer este proyecto, que costos tenemos, toda esa situación, vea yo me veo en las nubes, le escucho su exposición muy técnica, correcto, pero en el resto, sinceramente yo me encuentro en las nubes, no sé por dónde vamos de la capacitación que tuvimos, como yo le dije, y sinceramente reitero, que hubiese sido muy bueno, porque estuvieron presentes de todos los municipios, los jefes de planificación y de avalúos, de Peliléo estuvieron presentes los funcionarios se dio ya una idea de trabajo, la idea nuestra es que no nos den haciendo las cosas, la idea nuestra es que nuestros técnicos se involucren, porque nosotros como funcionarios, las autoridades somos pasajeros, pero son nuestro técnicos que tienen que estar en la capacidad de actualizar permanente el catastro y van a servir de apoyo para las nuevas autoridades que vengan en un futuro, entonces yo si tengo muchas inquietudes en ese aspecto de que es lo que estamos haciendo y cómo vamos a culminar esto, y otra cosita, por ejemplo nosotros nos reunimos, no tenemos conocimiento, yo estoy muy de acuerdo que la ESPE a través de sus pasantes o quien esté al frente, haga la actualización catastral, pero mediante el documento que deslinda la responsabilidad de nosotros como por ejemplo como comisión, hacer una sugerencia de que de donde estamos partiendo, y a donde vamos y se nos dé la documentación explícita, como por ejemplo, yo le voy a hacer llegar ingeniero una copiecita de cómo es lo que se entiende o como se desarrolló ya el perfil del proyecto, por ejemplo para poder entregar, yo le voy a hacer llegar, si me regala, toda la información de soporte que nos dieron le voy a hacer llegar y ojalá nos pudiera hacer llegar una propuesta en ese estilo, de cómo nos están presentando tanto el Banco del Estado, como en este caso los técnicos de la Asociación de Municipalidades, es un tipo proyecto que si nosotros queremos ser beneficiarios de crédito del Banco del Estado, le esta estipulando dentro de sus requisitos que tiene que ser tipo formato Semplades, y está toda la documentación que yo le voy a enviar de los requerimientos son en base al formato Semplades, pero me gustaría que la información que nos presenta sea de esa forma, o sea una tener conocimiento quienes van a estar a cargo, quienes hacen el seguimiento, quienes son los responsables, cual es el rubro que nos cuesta a la municipalidad, porque yo se que se está pagando a las personas que están haciendo las pasantías, pero no sé el valor total, por ejemplo en cartografía, cuando ya nos den todo el trabajo culminado, que costo va a tener, actualmente se está trabajando ya un tipo de sistema, bueno yo desconozco porque no es mi especialidad, pero que permite enlazar, por ejemplo todos los municipios mismo en sí, pero eso ya es un trabajo muy aparte, pero si me gustaría tener conocimiento de todo eso, esas son mis inquietudes ingeniero. **INGENIERO PEREZ:** Dentro del sistema público y dentro del PDOT, todos los proyectos tienen que

presentarse en el formato Semplades, el proyecto está presentado en el formato Semplades, y obviamente no es un accidente sino que ha sido socializado desde el punto de vista técnico con un proyecto Semplades, es uno de los proyectos que se encaja dentro de la planificación territorial. La Semplades defina el Software oficial que se tiene que emplear para el manejo de la información territorial, y ellos definieron que el Wantun jis, es el único software que los GAD pueden utilizar. En cuanto al rubro económico, el Municipio de Patate, en el peor de los escenarios, va a gastar 69.000 dólares. **SEÑOR CONCELAL LEONEL HOYOS:** Muy de acuerdo, yo soy muy respetuoso de lo que usted dice, pero dentro de eso, justamente, en el peor de los casos al Municipio le va a costar 69.000 dólares, yo le pongo por citar un ejemplo, una consultoría para actualizar el predio urbano de Patate nos pide 140.000 dólares, de eso el 50% si yo hago vía crédito vía Banco del Estado no es reembolsable, y a la Municipalidad vía crédito tendría que pagar 69.000 dólares, pero la idea de esto es que se permite, y ahí por ejemplo, se da a conocer, qué tipo de responsabilidad hay en cada uno de los actores, si yo voy a contratar un técnico, por ejemplo que haga investigación de campo, el dibujante del autocad, la digitador, quien hace de secretario, todo eso tiene un valor, no cierto, y ese desglose de valor, tenemos que saber quiénes son los responsables. **SEÑOR ALCALDE:** Bueno ingeniero, creo que se ha hecho suficientes preguntas, creo que estamos claros, hay documentos que están reposando en las instancias pertinentes, estamos trabajando con transparencia como es característica y la otra parte que es el sector rural en cuanto a la actualización catastral, hemos presentado al Banco del Estado con todos los perfiles para hacer la gestión que hemos conversado directamente con el gerente, así es que estamos pendiente, con esto hemos cumplido con su informe, de aquí cumpliremos con el otro porcentaje hasta llegar al 100%, gracias ingeniero, señores concejales, continuamos con el siguiente punto. **SEÑOR SECRETARIO: Cuarto Punto.-** informe de las gestiones realizadas para el desarrollo de las festividades del cuadragésimo primer aniversario de cantonización de Patate. **SEÑOR ALCALDE:** Habíamos retomado este tema, porque es necesario adelantar lo que se nos viene en esta semana, agradeciendo el trabajo que realizado las comisiones, el que ha ganado es el pueblo que ha disfrutado de los eventos; de aquí viene el 50 % de las fiestas, en esta semana que viene la reunión de la AME, la reunión para elegir la directiva de este organismo va a ser aquí en Patate; el día jueves tenemos la Minga de la confraternidad, hemos enviado las cartas a todos los presidentes de cada uno de los barrios, a fin de que ellos también salgan con sus herramientas en cada uno de los sectores, para la limpieza de la ciudad, cada uno en su domicilio, al frente de su casa. El día viernes tendremos el encuentro interradial a las 10H00 en estos días se van a reunir los dirigentes de las instituciones radiales, para que sorteen en qué número van a jugar, ojala estemos todos, y luego viene un ágape para estar juntos y agradecer la presencia de todos. Para el día sábado nos corresponde el pregón de fiestas, conocemos que están ratificados 30 delegaciones están ratificados la presencia, vamos a brindar un refrigerio a los que nos visitan de afuera, estamos planificando a través de las comisiones un refrigerio que vaya acorde a la visita que nos hagan, Guillermo Gutiérrez es responsable de la organización y a través de secretaría se ha estado coordinando las invitaciones. En la noche, la elección de la reina, vamos a coordinar un poquito lo que estaba pendiente,

tenemos la participación de 6 candidatas, tres del área rural y tres del área urbana, están en las preparaciones y ojala salga todo bien y no tengamos inconvenientes.

JUEVES 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

Minga de limpieza de la ciudad por un "Patate Lindo y Saludable".

LUGAR: Calles y barrios de la ciudad.
HORA: 8H00
COORDINA: Empresa Municipal Mancomunada de Desechos Sólidos Patate – Pelileo y GADM San Cristóbal de Patate.

VIERNES 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

Cuadrangular de Fútbol Inter-radial con la participación de Radio Centro, Radio Ambato, Radio Única, Radio Dorado.

LUGAR: Estadio Municipal de Patate
HORA: 09H00
ORGANIZA: GAD Municipal de Patate - *D/S y comisión Cultura música en estadio*

SÁBADO 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

Encuentro Intercultural (Pregón de Fiestas).

LUGAR: Calles principales de la ciudad.
HORA: 15H00.
COORDINA: GADM San Cristóbal de Patate.
RESPONSABLE: Comisiones de Desarrollo Social, Sr. Comisario, S/G. Todos los Departamentos.

Noche de Belleza, Música y Armonía con Identidad Patateña 2014 – 2015.

LUGAR: Coliseo Municipal San Cristóbal de Patate.
HORA: 20H00
COORDINA: GADM San Cristóbal de Patate.
CONDUCCIÓN: Sr. Byron Naranjo con dos conductores
ARTISTAS: KAREN (Triunfo)
SON DE AZUCAR
GRUPO LA TUNA
LOS GARLES
VESTIMENTA Sr. Arroyo
PREPARACIÓN DE CANDIDATAS: Sra. Edith Sarabia.
PREMIOS PARA LAS REINAS: **BALDORÉ, BCO. PICHINCHA**

DOMINGO 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

Competencia Atlético Patate 2014.

HORA: 09H00.
LUGAR: Calles de la Ciudad.
COORDINA: Liga Deportiva Cantonal, GADM Patate, Comisión de Deportes Señor Auditor Interno.
SEGURIDAD: Policía Nacional, Comisario Municipal.

SABADO 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

Misa de Acción de gracias de Aniversario de Cantonización.

HORA: 8H00.
LUGAR: Basílica del Señor del Terremoto.
COORDINA: GADM San Cristóbal de Patate.

Inauguración oficial de la 7ma EXPO FERIA Turística, Agropecuario, Artesanal y Gastronómica Patate 2014.

LUGAR: Estadio Municipal San Cristóbal de Patate.
HORA: 9H30
15h00 A 19h00 Festival de Bandas y Piro música

Desfile Cívico, Folclórico y Militar por el 41 Aniversario de Cantonización de Patate.

LUGAR: Calles de la Ciudad.
HORA: 10H00
COORDINA: Funcionarios del GADM Patate. Comisaría Municipal.

Evocación Cívica Cantonal (Sesión Solemne).

LUGAR: Teatro Municipal de Patate.
HORA: 13H00
COORDINA: RR. PP. UTH. Personal administrativo del GADM Patate.
ÁGAPE DE LAS AUTORIDADES: Buscar menú con proformas.
RESPONSABLE: Dir. Financiera

Festival artístico bailable de la Confraternidad Patate 2014.

LUGAR: Parque Central Simón Bolívar.
HORA: 19H00.
COORDINA: GADM San Cristóbal de Patate.
GRUPOS MUSICALES: Los Tucutos
Los Diablitos (de Sto. Domingo)
Un Artista Promocional
Sonido, Iluminación, Tarima. (LOS TUCITOS)

Continúa - 13 de septiembre
Festival Artístico YO ME LLAMO Canta a Patate.

HORA: 20H00
 LUGAR: Coliseo Municipal San Cristóbal de Patate
 ORGANIZA: GAD Municipal de Patate

DOMINGO 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

Expo feria Turística, Agropecuaria, Artesanal y Gastronómica Patate 2014.

10H00.
 LUGAR: Estadio Municipal de Patate.

14h00
 Festival de danzas
 Presentación de canes amaestrados
 Festival Artístico bailable con la actuación de Gerardo Moran.
 Zeledón de YO ME LLAMO
 Ganadora del concurso de YO ME LLAMO de Sucre.

Hasta aquí señores concejales he querido retomar las programaciones que siguen llegando de acuerdo a las fechas. **Se da por conocido el in forme.** Siguiendo punto **SEÑOR SECRETARIO: Quinto Punto.-** Conocimiento y resolución del pedido de licencia por parte del señor concejal Jorge Vega desde el 2 de septiembre hasta el 8 de septiembre de este año. **SEÑOR ALCALDE:** Está en consideración el pedido del señor Concejal Jorge Vega, Señores concejales. **SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA:** Moción que se conceda la licencia solicitada por el compañero Jorge Vega, moción que lo formule de acuerdo a lo que dispone el artículo 57 literal s) del COOTAD. **SEÑOR ALCALDE:** La moción presentada ¿tiene apoyo? Es apoyado por unanimidad, se aprueba el pedido de licencia desde el 2 de septiembre hasta el 8 del mismo mes y año, por parte del señor Concejal Jorge Vega. **SEÑOR ALCALDE:** Gracias señores concejales, una vez agotado los puntos del orden del día, doy por clausurado la sesión. Siendo las 12H10 del día lunes 1 de septiembre del 2014, el señor Alcalde, agradece la presencia de la señorita y de los señores concejales, y concluye la sesión, firmando para constancia, el señor Alcalde y señor Secretario que certifica.

Lic. Medardo Chilingua G.
 ALCALDE DEL GADMP

Abg. Edgar Barros V.
 SECRETARIO GENERAL